

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBILOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisaria Principal, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) y **MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ**, debidamente representando por el señor Faisal Alejandro Abd El Baki Juez, de acuerdo al documento que se agrega, , propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Mauricio Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado, con la abstención del señor Faisal Alejandro Abd El Baki Juez.

2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Faisal Alexandro Abd El Baki Juez.
4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General conoce el resultado del ejercicio económico 2012 y resuelve no tomar ninguna decisión debido a que dicho ejercicio económico arrojó pérdida.
5. Se nombra por unanimidad a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013; y se autoriza al Gerente General para que fije su remuneración.

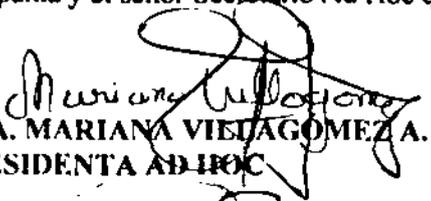
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal y (iv) el documento que acredita la representación del accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

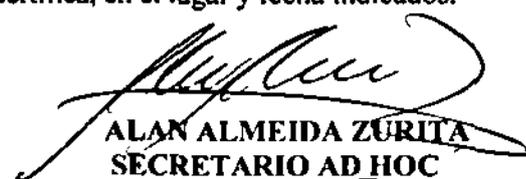
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

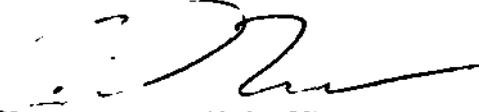
Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VIELAGOZMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ
ACCIONISTA


MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ
Debidamente representado por
Faisal Alexandro Abd El Baki Juez
ACCIONISTA